

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:1 de 32		

TRD:180226133-008

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN PAE
PERIODO DEL 02 AL 27 DE MARZO DE 2026**

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE
ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**YONATAN MADRID BERRIO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR PAE**

TURBO – ANTIOQUIA

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:2 de 32		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN PAE MARZO 2026

El seguimiento y control del Programa se realiza por medio de la supervisión de la Secretaría de Educación y Cultura, en cabeza del secretario de Educación y Cultura, Yonatan Madrid Berrio, supervisor PAE. Este proceso es apoyado por la P.E. de Cobertura, Natacha Newball Pérez, el P.U. de Permanencia Oscar Leonardo Hurtado Salazar, profesionales y técnicos del equipo PAE.

En el marco del monitoreo y control del Programa de Alimentación Escolar se logra evidenciar la prestación del servicio del Operador Consorcio Operación PAETurbo, durante 19 días calendario escolar desde el 02 al 27 de marzo de 2026, bajo la modalidad preparado en sitio.

1 EJE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la operación y supervisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE), verificando la aplicación de los lineamientos técnico-administrativos establecidos para el programa. En este marco, el 25 de marzo de 2026 el equipo PAE efectuó visita administrativa de seguimiento al Consorcio Operación PAETurbo, orientada a verificar el cumplimiento de los procesos operativos y administrativos asociados a la prestación del servicio de alimentación escolar.

Como parte de estas acciones complementarias de control, se desarrollaron visitas a comedores escolares, donde se revisaron las condiciones de operación, manipulación de alimentos, implementación del plan de saneamiento básico como las prácticas de limpieza y desinfección implementadas en las áreas de preparación y servicio de alimentos. De igual manera, se realizó seguimiento al transporte de alimentos, verificando las condiciones sanitarias de los vehículos, la protección de los alimentos durante el traslado y el cumplimiento de las rutas de distribución hacia las sedes educativas beneficiarias.

Asimismo, se efectuó seguimiento a la bodega de almacenamiento de alimentos del operador PAE, con el propósito de verificar las condiciones de infraestructura, almacenamiento, rotación de inventarios, control de fechas de vencimiento, rotulado y trazabilidad de los productos, en concordancia con los lineamientos técnicos del PAE y las disposiciones sanitarias vigentes.

Estas actividades se desarrollaron garantizando el cumplimiento de los principios de lealtad, buena fe y transparencia en la ejecución contractual, reiterando al Operador la obligación de no acceder a presiones o peticiones ilegales y de reportar oportunamente cualquier situación que contravenga la normativa aplicable.

Contingencias en la modalidad Preparado en Sitio

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:3 de 32		

La prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar - PAE bajo la modalidad Preparado en Sitio, ha tenido adaptaciones porque existen circunstancias de fuerza mayor que no permiten garantizar el cumplimiento de esta modalidad de acuerdo a los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del PAE y sus anexos, definidos por la UApA. Por lo anterior se procedió activar plan de contingencia para continuar con la operación del Programa de Alimentación Escolar así:

- I.E. El Tres sede Principal: comedor presentó afectaciones en su infraestructura ocasionadas por caída de árbol durante las fuertes lluvias del Frente Frío, afectando la modalidad ración preparada en sitio durante todo el mes de marzo.
- I.E. Ángel Milán Perea sede Principal: medidas de cierre temporal tomadas por la Seccional de Salud de Antioquia, afectando la modalidad ración preparada en sitio durante todo el mes de marzo.
- I.E. Francisco Luis Valderrama Valderrama: comedor presentó afectaciones y taponamientos en los desagües de aguas servidas ocasionado durante las fuertes lluvias del Frente Frío, en consecuencia la Seccional de Salud de Antioquia tomó medidas de cierre temporal, afectando la modalidad ración preparada en sitio durante todo el mes de marzo.

Debido a las contingencias presentadas en algunos comedores escolares, las cuales afectaron temporalmente la posibilidad de realizar la preparación de alimentos en sitio, se evaluó la alternativa de implementar la modalidad de comida caliente transportada como mecanismo de continuidad del servicio. No obstante, tras el análisis logístico y operativo correspondiente, se determinó que esta modalidad no era viable para las sedes educativas afectadas.

Lo anterior se sustenta en que la cantidad de raciones demandadas por dichas sedes supera la capacidad operativa de los comedores escolares cercanos, los cuales no cuentan con la infraestructura, equipamiento ni condiciones técnicas suficientes para asumir la preparación adicional de alimentos requerida. Asimismo, se verificó que en el área de influencia no existen establecimientos cercanos con capacidad instalada, condiciones sanitarias y operativas adecuadas que permitan garantizar la preparación y el transporte de las raciones bajo los estándares de calidad e inocuidad exigidos por los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

En este sentido, la implementación de la modalidad de comida caliente transportada podría comprometer las condiciones de inocuidad, calidad y oportunidad del servicio, por lo que técnicamente no fue contemplada como alternativa inmediata para la atención de las sedes afectadas, priorizando siempre el cumplimiento de los lineamientos técnico-sanitarios establecidos para la operación del programa.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:4 de 32	INFORME	

De igual manera, la modalidad de ración industrializada se encuentra actualmente en estudio de costos, con el fin de evaluar su viabilidad técnica, logística y financiera para una posible implementación en las sedes afectadas, garantizando que cualquier alternativa adoptada cumpla con los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar y asegure la adecuada atención a los beneficiarios.

Por lo anterior, y con el propósito de dar continuidad a la atención alimentaria de los estudiantes beneficiarios, se procedió de manera excepcional a entregar los víveres o materias primas disponibles a los beneficiarios, como medida transitoria para mitigar la afectación del servicio. Esta acción se adoptó en el marco de la contingencia presentada y con el objetivo de evitar la interrupción total del programa.

Costos para los víveres entregados en comedores escolares

La fase de producción para estos comedores escolares no se ejecutó, por tanto, el costo es deducido del precio contratado para 2025, los cuales corresponden a personal manipulador de alimentos, gas, agua, y mantenimiento de equipos, los cuales se detallaron en el informe del mes de febrero. Para el costo de los víveres del complemento alimentario jornada de la mañana CAJM y jornada tarde CAJT se detalla a continuación:

Los costos no ejecutados en la fase de producción, incluyendo los costos de productos de aseo del programa de limpieza y desinfección.

N°	CÓSTOS NO EJECUTADOS	DESCRIPCIÓN	VALOR POR RACIÓN
1	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	Programa de Limpieza	\$60
2	PERSONAL MANIPULADOR	Sueldo y Prestaciones Sociales	\$806
3	GAS		\$32
4	AGUA	Agua Envasada Potable Apta Para Consumo (utilizada En Las Preparaciones)	\$104
TOTAL			\$1.002

El costo no ejecutado tiene un valor de **\$1.002**, el cual se descuenta al valor de ración servida contratado por nivel escolar y tipo de complemento alimentario.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:5 de 32		

TIPO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO	NIVEL EDUCATIVO	COSTO TOTAL POR COMPLEMENTO ALIMENTARIO	COSTOS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO VÍVERES ALIMENTARIOS
Complemento Alimentario AM/PM	Preescolar	\$4.159	\$1.002	\$ 3.157
Complemento Alimentario AM/PM	Primaria 1°,2°, 3°	\$4.409	\$1.002	\$ 3.407
Complemento Alimentario AM/PM	Primaria 4°,5°	\$4.647	\$1.002	\$ 3.645
Complemento Alimentario AM/PM	Secundaria	\$5.004	\$1.002	\$ 4.002
Complemento Alimentario AM/PM	Media	\$5.586	\$1.002	\$ 4.584
Complemento Almuerzo	Preescolar	\$5.416	\$1.002	\$ 4.414
Complemento Almuerzo	Primaria 1°,2°, 3°	\$5.547	\$1.002	\$ 4.545
Complemento Almuerzo	Primaria 4°,5°	\$5.725	\$1.002	\$ 4.723
Complemento Almuerzo	Secundaria	\$6.201	\$1.002	\$ 5.199
Complemento Almuerzo	Media	\$6.567	\$1.002	\$ 5.565

2 EJE DE COBERTURA

Para el periodo del 02 al 27 de marzo de 2026 se atendieron 29.047 estudiantes beneficiarios PAE, con una atención 100% de cobertura rural. A continuación, se detalla el número de estudiantes beneficiarios por zona.

Número de estudiantes beneficiarios por zona:

Periodo 02 al 27 de marzo de 2026:

ZONA	N° DE BENEFICIARIOS			
	TOTAL	CAJM	CAJT	ALMUERZO
ZONA URBANA	8.195	2.457	3.776	1.962
ZONA RURAL	20.365	11.523	6.107	2.735

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:6 de 32		

ZONA RURAL - POBLACIÓN INDÍGENA	497	452	45	0
TOTAL	29.057	13.980	9.883	4.697
CAJM – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA CAJT - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA TARDE				

Número de beneficiarios atendidos por tipo de complemento

Del 02 al 27 de marzo de 2026:

TIPO DE COMPLEMENTO	RACIONES TOTALES	No de raciones entregadas por nivel de atención				
		Preesc.	1°-3°	4°-5°	6°-9°	10°-11° CICLO
COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM	23.863	2.188	7.703	4.530	7.765	1.677
COMPLEMENTO ALMUERZO	4.697	530	587	555	1201	1824
COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM - POBLACIÓN INDÍGENA	497	497				
TOTAL	29.057					

Distribución de cupos del 02 al 27 de marzo de 2026:

ZONA	Nº EE	Nº SEDES	ESTABLECIMIENTO Y SUS SEDES EDUCATIVAS	Reporte Rectores y SIMAT No. De Estudiantes con Alimentación Escolar
URBANO	1		I.E. ANGEL MILAN PEREA	916
URBANO		1	I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL	888
URBANO		2	SEDE SAN FRANCISCO DE ASIS	28
	2		I.E. DESARROLLO RURAL DE TURBO	645
RURAL		3	I.E. DESARROLLO RURAL DE TURBO SEDE PRINCIPAL	526
URBANO		4	SEDE SANTÍSIMA TRINIDAD	119
URBANO	3		I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA	1331
URBANO		5	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	1331
	4		I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE URABA	1811
URBANO		6	SEDE HOOVER QUINTERO	751

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:7 de 32		

URBANO		7	I.E. NORMAL SUPERIOR DE URABÁ SEDE PRINCIPAL	1011
RURAL		8	SEDE BELLAVISTA	49
URBANO	5		I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1437
URBANO		9	I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS SEDE PRINCIPAL	906
URBANO		10	SEDE JESUS MORA	531
URBANO	6		I.E. SAN MARTIN DE PORRES	1410
URBANO		11	I.E. SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL	799
URBANO		12	SEDE GONZALO MEJIA	377
URBANO		13	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	234
URBANO	7		I.E. SANTA FE	759
URBANO		14	I.E. SANTA FE SEDE PRINCIPAL	668
URBANO		15	SEDE LA PLAYA	91
URBANO	8		I.E. TURBO	461
URBANO		16	I.E. TURBO	461
LITORAL	9		I.E. EL DOS	867
RURAL		17	I.E. EL DOS SEDE PRINCIPAL	556
RURAL		18	SEDE CAO BAL	13
RURAL		19	SEDE LA PLAYONA	31
RURAL		20	SEDE LA YOYA	13
RURAL		21	SEDE LAS CAÑAS	10
RURAL		22	SEDE LAS MERCEDES	64
RURAL		23	SEDE MANUEL CUELLO	122
RURAL		24	SEDE PALMA SOLA	5
RURAL		25	SEDE QUEBRADA DE LOS INDIOS	10
RURAL		26	SEDE SAN FELIPE	14
RURAL		27	SEDE SANTA BARBARA ABAJO	29
LITORAL	10		I.E. PIEDRECITAS	822
RURAL		28	I.E. PIEDRECITAS SEDE PRINCIPAL	536
RURAL		29	SEDE AGUAS CLARAS	39
RURAL		30	SEDE ALTO COPE	39
RURAL		31	SEDE CAMERÚN	56
RURAL		32	SEDE COPE	152
LITORAL	11		I.E. PUNTA DE PIEDRA	479
RURAL		33	I.E. PUNTA DE PIEDRA SEDE PRINCIPAL	406
RURAL		34	SEDE TIE	57
RURAL		35	SEDE BAJO CIRILO	16
LITORAL	12		I.E. VILLA MARIA	675
RURAL		36	SEDE EL PORVENIR	143
RURAL		37	SEDE RIO TURBO ABAJO	42
RURAL		38	SEDE SIETE DE AGOSTO - VILLAMARIA	174
RURAL		39	I.E. VILLA MARIA SEDE PRINCIPAL (Siete de Agosto)	206

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:8 de 32		

RURAL			I.E. VILLA MARIA SEDE PRINCIPAL (Porvenir)	110
BANANERO	13		I.E. LA GALLETA	375
RURAL		40	I.E. LA GALLETA SEDE PRINCIPAL	226
RURAL		41	SEDE ARENERA 1	76
RURAL		42	SEDE ARENERA 2	42
RURAL		43	SEDE LOS ALPES	31
BANANERO	14		I.E. CENTRAL	1490
RURAL		44	I.E. CENTRAL SEDE PRINCIPAL	772
RURAL		45	SEDE LAS FLORES	101
RURAL		46	SEDE EL TANCON	355
RURAL		47	SEDE GETSEMANI	244
RURAL		48	SEDE GUSTAVO MEJÍA	18
BANANERO	15		I.E. COLDESA AMSTERCOL	547
RURAL		49	I.E. COLDESA AMSTERCOL SEDE PRINCIPAL	471
RURAL		50	SEDE AGUA DULCE	24
RURAL		51	SEDE ARENOSA NO. UNO	40
RURAL		52	SEDE ONCE DE NOVIEMBRE	12
BANANERO	16		I.E. COMUNAL SAN JORGE LA PIÑA	856
RURAL		53	I.E. COMUNAL SAN JORGE LA PIÑA SEDE PRINCIPAL	590
RURAL		54	SEDE COLOMBIA LIBRE	15
RURAL		55	SEDE INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA	74
RURAL		56	SEDE LA TECA	45
RURAL		57	SEDE NUEVA UNION	37
RURAL		58	SEDE PUERTO BOY	28
RURAL		59	SEDE VILLA CALLE LARGA	67
BANANERO	17		I.E. CURRULAO	2240
RURAL		60	I.E. CURRULAO SEDE PRINCIPAL	1769
RURAL		61	SEDE ANTONIO NARIÑO	186
RURAL		62	SEDE CARLOS CERVELIO MOSQUERA	285
BANANERO	18		I.E. EL TRES	877
RURAL		63	I.E. EL TRES SEDE PRINCIPAL- PRIMARIA	137
RURAL		64	I.E. EL TRES SEDE PRINCIPAL- SECUNDARIA	411
RURAL		65	SEDE DESEADA ABAJO	60
RURAL		66	SEDE DIVINO NIÑO	157
RURAL		67	SEDE EL LIMON MEDIO	16
RURAL		68	SEDE SAN FRANCISCO	80
RURAL		69	SEDE SAN JOSE	16
BANANERO	19		I.E. MONTE VERDE	576
RURAL		70	I.E. MONTE VERDE SEDE PRINCIPAL	409
RURAL		71	SEDE BRISAS DEL MAR	117
RURAL		72	SEDE CLAUDIA MARIA	13
RURAL		73	SEDE GUADUALITO	12

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:9 de 32	INFORME	

RURAL		74	SEDE LA TACHUELA	25
BANANERO	20		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUEVA COLONIA	1267
RURAL		75	I.E. NUEVA COLONIA SEDE PRINCIPAL	852
RURAL		76	SEDE CARIBE No. 2	273
RURAL		77	SEDE DIECINUEVE DE MARZO	142
BANANERO	21		I.E. NUEVO ANTIOQUIA	633
RURAL		78	I.E. NUEVO ANTIOQUIA SEDE PRINCIPAL	462
RURAL		79	SEDE ALTO MANTECA	8
RURAL		80	SEDE BOCAS DE TIO LOPEZ	73
RURAL		81	SEDE BOCAS DEL LIMÓN	33
RURAL		82	SEDE EL VENAO	24
RURAL		83	SEDE LA AHUYAMA	11
RURAL		84	SEDE LA CARBONERA	5
RURAL		85	LAS PAVAS	17
BANANERO	22		I.E. PUERTO CESAR	331
RURAL		86	I.E. PUERTO CESAR SEDE PRINCIPAL	275
RURAL		87	SEDE LA FLORIDA COLDESA	9
RURAL		88	SEDE PUERTO BELLO	12
RURAL		89	SEDE RIOMAR	35
BANANERO	23		I.E. RIO GRANDE	885
RURAL		90	I.E. RIO GRANDE SEDE PRINCIPAL	627
RURAL		91	SEDE AGUAS FRIAS	18
RURAL		92	SEDE INTEGRADA DE RIOGRANDE	160
RURAL		93	SEDE SAN LUIS	80
BANANERO	24		I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	1057
RURAL		94	I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE SEDE PRINCIPAL	747
RURAL		95	SEDE VEINTE DE JULIO	310
BANANERO	25		I.E. SAN JOSE	1250
RURAL		96	I.E. SAN JOSE	1250
BANANERO	26		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA 29 DE NOVIEMBRE	1215
RURAL		97	SEDE ARCESIO GOMEZ	709
RURAL		98	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA 29 DE NOVIEMBRE SEDE PRINCIPAL	506
NORTE	27		C.E. LA PITA	197
RURAL		99	C.E. LA PITA SEDE PRINCIPAL	84
RURAL		100	SEDE BRAZO IZQUIERDO	8
RURAL		101	SEDE EL PORVENIR TULAPA	9
RURAL		102	SEDE ISAIAS	12
RURAL		103	SEDE NUEVA TULAPA	25
RURAL		104	SEDE PARAISO TULAPA	51
RURAL		105	SEDE LA PITA ARRIBA	8
NORTE	28		C.E. PUYA DEL MEDIO	196
RURAL		106	C.E. PUYA DEL MEDIO SEDE PRINCIPAL	120

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página: 10 de 32	INFORME	

RURAL		107	SEDE NUEVA ILUSIÓN	21
RURAL		108	SEDE PUYA ARRIBA	28
RURAL		109	SEDE PUYA PUNTO ROJO	17
RURAL		110	SEDE UMBITO ARRIBA	10
NORTE	29		C.E. SANTIAGO DE URABA	244
RURAL		111	C.E. SANTIAGO DE URABA SEDE PRINCIPAL	52
RURAL		112	SEDE LA PUYITA	91
RURAL		113	SEDE MANDECITO	7
RURAL		114	SEDE MANTAGORDA	59
RURAL		115	SEDE PATILLAL	20
RURAL		116	SEDE EL VOLCAN	15
NORTE	30		I.E. ALTO DE MULATOS	385
RURAL		117	I.E. ALTO DE MULATOS SEDE PRINCIPAL	188
RURAL		118	SEDE CARACOLI	18
RURAL		119	SEDE LA LLANA	14
RURAL		120	SEDE PUERTO RICO	47
RURAL		121	SEDE TIO LOPEZ ALTO	15
RURAL		122	SEDE TIO LOPEZ MEDIO	17
RURAL		123	SEDE TORIBIO ALTO	33
RURAL		124	SEDE TORIBIO MEDIO	53
NORTE	31		I.E. NUEVA GRANADA	287
RURAL		125	I.E. NUEVA GRANADA SEDE PRINCIPAL	187
RURAL		126	SEDE BOCA MATA DE PLATANO	32
RURAL		127	SEDE EL PALMITO	12
RURAL		128	SEDE NUEVA COLOMBIA	20
RURAL		129	SEDE SIETE DE AGOSTO	36
NORTE	32		I.E. PUEBLO BELLO	627
RURAL		130	I.E. PUEBLO BELLO SEDE PRINCIPAL	392
RURAL		131	SEDE SINAI	68
RURAL		132	SEDE EL CAUCHO	15
RURAL		133	SEDE GALILEA	9
RURAL		134	SEDE LA ESPERANZA	10
RURAL		135	SEDE LA ILUSIÓN	12
RURAL		136	SEDE LA UNION	39
RURAL		137	SEDE MONOMACHO	32
RURAL		138	SEDE SAN ANDRES	6
RURAL		139	SEDE SAN PABLO TULAPA	12
RURAL		140	SEDE SANTA BARBARA ARRIBA	32
NORTE	33		I.E. SAN JOSE DE MULATOS	245
RURAL		141	SEDE BRUNITO ABAJO	10
RURAL		142	SEDE LOS MONCHOLOS	25
RURAL		143	SEDE PUYA ABAJO	16
RURAL		144	I.E. SAN JOSE DE MULATOS SEDE PRINCIPAL	194

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:11 de 32		

NORTE	34	I.E. SAN VICENTE DEL CONGO	578
RURAL	145	SEDE EL AZUCAR	17
RURAL	146	SEDE LOS ENAMORADOS	20
RURAL	147	I.E. SAN VICENTE DEL CONGO SEDE PRINCIPAL	245
RURAL	148	SEDE ALTO NUEVA FE	3
RURAL	149	SEDE EL BONGO	13
RURAL	150	SEDE EL CONGO	124
RURAL	151	SEDE LA CENIZOSA	11
RURAL	152	SEDE LAS MANTECAS	19
RURAL	153	SEDE MAQUENCAL	111
RURAL	154	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	15
PANAMERICANA	35	C.E. KILOMETRO 25	355
RURAL	155	C.E. KILOMETRO 25 SEDE PRINCIPAL	39
RURAL	156	SEDE COCUELO SAN FELIPE	44
RURAL	157	SEDE LA PRIMAVERA	11
RURAL	158	SEDE LAS BABILLAS	30
RURAL	159	SEDE LAS PARCELAS	17
RURAL	160	SEDE LOMAS AISLADAS	129
RURAL	161	SEDE PUERTO RICO - KM 25	69
RURAL	162	SEDE RANCHERIA	16
BOCAS	36	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BOCAS DEL ATRATO	234
RURAL	163	SEDE CAÑO DE LOS MANGOS	22
RURAL	164	I.E. BOCAS DEL ATRATO SEDE PRINCIPAL	174
RURAL	165	SEDE LA POLA	17
RURAL	166	SEDE LOS MANATIES	21
	37	I.E. INDIGENA EL MANGO	497
BANANERO	167	SEDE ARCUA ARRIBA	47
BANANERO	168	SEDE ARCUA DOKERAZAVI	79
BANANERO	169	SEDE ARENERA INDIGENA - PRINCIPAL	52
NORTE	170	SEDE CASA VERDE	44
NORTE	171	SEDE INDIGENA EL MANGO	71
NORTE	172	SEDE MATA DE PLATANO	14
LITORAL	173	SEDE NAZARIO URIBE	74
LITORAL	174	SEDE NUEVO ULE	9
LITORAL	175	SEDE OVIEDO	12
LITORAL	176	SEDE RIO TURBO	9
NORTE	177	SEDE SANTA CRUZ	33
NORTE	178	SEDE EL VOLCAN DOKERA	31

Las sedes educativas que se afectaron en la modalidad preparado en sitio y se suministraron víveres de alimentos:

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:12 de 32		

Viveres del complemento alimentario AM/PM - jornada regular

SEDE	0°	1°-3°	4°5°	6° - 9°	10°-11°	TOTAL
I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL	66	276	166	286	0	794
I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	138	438	279	161	0	1016
I.E. EL TRES SEDE PRINCIPAL-BACHILLERATO	0	0	0	300	0	300

Viveres del complemento alimentario almuerzo - jornada única

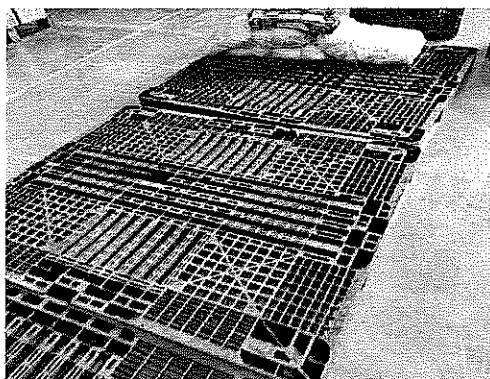
SEDE	0°	1°-3°	4°5°	6° - 9°	10°-11°	TOTAL
I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL	0	0	0	0	94	94
I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	0	0	0	0	315	315
I.E. EL TRES SEDE PRINCIPAL-BACHILLERATO	0	0	0	0	111	111

3 EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD

3.1 Condiciones operativas de calidad e inocuidad en bodega

La visita de seguimiento fue realizada el 18 de marzo de 2026 a la bodega, por parte de los profesionales de apoyo (Nutricionista e Ingeniera de Alimentos), permitió verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los componentes de infraestructura, equipos y utensilios, personal manipulador, aseguramiento de la calidad, plan de saneamiento y almacenamiento y transporte. El resultado general de la evaluación arrojó un 92% de cumplimiento, lo que otorga a la bodega un concepto BUENO, conforme a los criterios sanitarios y operativos verificados.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:13 de 32		



Estibas en buen estado 18/03/2026



Almacenamiento de queso, 18/03/2026



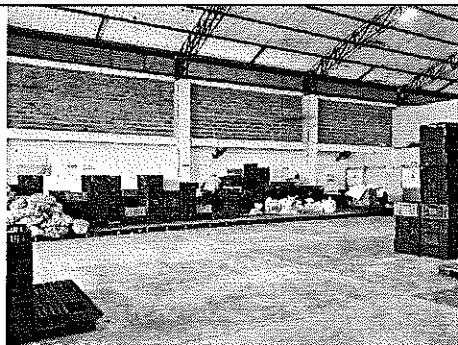
Personal manipulador de alimentos
18/03/2026



Almacenamiento de Huevo, s,
18/03/2026



Alrededores de la bodega limpios y
libres de basura
18/03/2026



Áreas organizadas
18/03/2026

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:14 de 32		

La bodega cuenta con concepto FAVORABLE con fecha del 27 de marzo de 2026, dada por la Seccional de Salud de Antioquia.



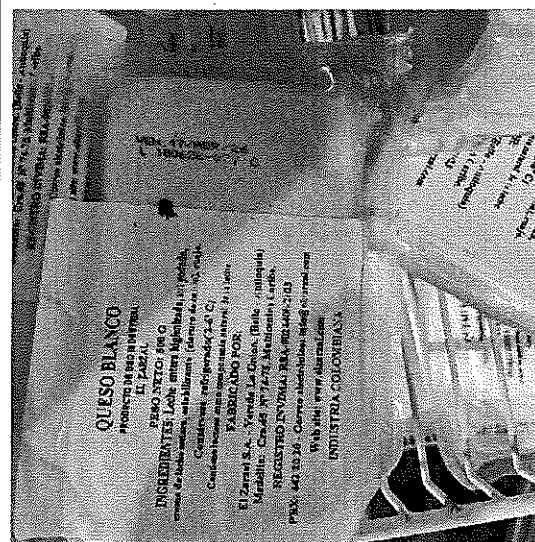
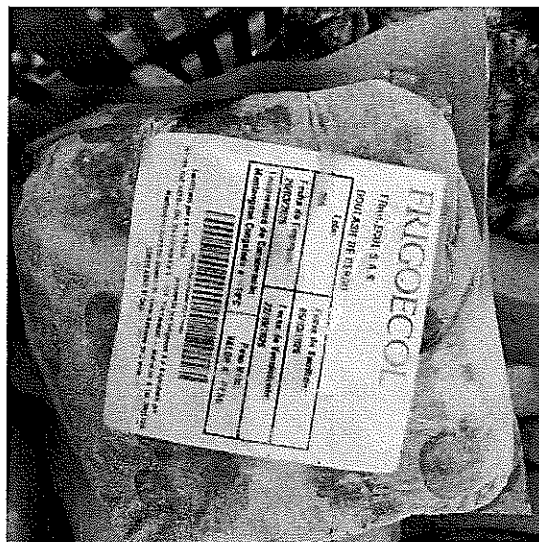
Seguimiento al rotulado de alimentos

El equipo de profesionales (nutricionista e ingeniera de alimentos) realizaron la verificación de rotulado del 18 de marzo de 2026, donde verificaron el rotulado de materias primas de acuerdo con el instrumento de verificación asignado para esta actividad. Todos los productos verificados cumplen con los requisitos evaluados en el momento de la visita.

Para este proceso se verifica en la etiqueta de las materias primas y se verifica el cumplimiento de la resolución 5109 de 2005, en los siguientes aspectos declarados en el empaque:

- Nombre del alimento
- Lista ingredientes
- Lote
- Contenido neto Nombre y dirección. de fabricante
- Instrucciones. de conservación
- Fecha Vencimiento
- Instrucción de uso
- Registro Sanitario
- Condiciones empaque primario
- Declaración de tabla Nutricional

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:15 de 32	INFORME	



Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:16 de 32		



Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:17 de 32		



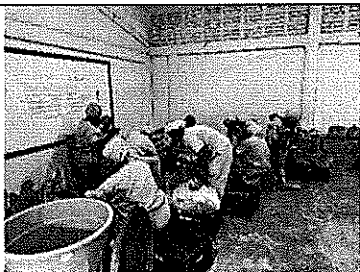
3.2 Condiciones operativas de calidad e inocuidad y alimentación saludable y sostenible en los Comedores escolares

Durante el mes de marzo, las visitas de seguimiento a los comedores escolares realizadas por el equipo PAE evidenciaron un cumplimiento en las actividades de saneamiento básico, dotación y aplicación de buenas prácticas por parte del personal manipulador de alimentos.

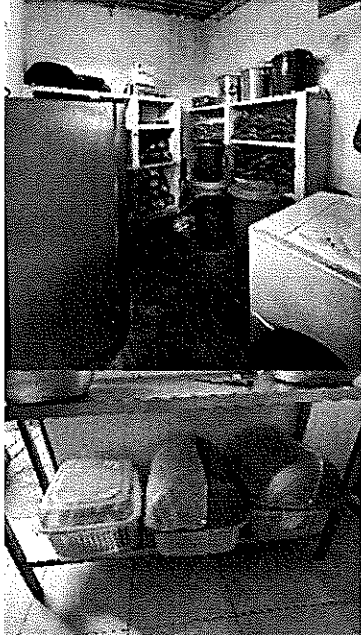
Los controles de gramaje realizados reflejaron el uso adecuado de las tazas medidoras según los niveles escolares, lo que representa un avance significativo hacia la estandarización de las raciones servidas en los establecimientos visitados.

Se detallan algunos comedores visitados:

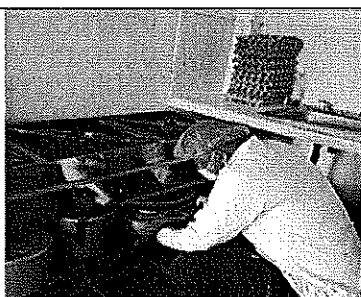
Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:18 de 32	INFORME	

FECHA	SEDE EDUCATIVA	OBJETIVO DE LA VISITA	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
02/03/2026	I.E SAN MARTIN DE PORRES PRINCIPAL	Asegurar la continuidad en la prestación del Programa de Alimentación Escolar mediante la entrega de víveres a los beneficiarios , en el marco de la contingencia por la remodelación del comedor escolar.	Se efectuó la entrega de un total de 341 de víveres dirigidos a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar La organización y alistamiento de los mismos se realizó conforme a la remisión suministrada por el operador,	
03/03/2026	I.E SAN MARTIN DE PORRES SEDE JORGE ELIECER GAITAN.	Verificar y evaluar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, operativas y de calidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, conforme a la normatividad vigente.	Se verificó que el área de preparación de alimentos cumpliera con adecuadas condiciones de limpieza y desinfección, garantizando un entorno higiénico-sanitario apto para la elaboración de los alimentos, conforme a los lineamientos establecidos.	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:19 de 32		

04/03/2026	I.E VEINTICUATRO DE DICIEMBRE PRINCIPAL	Verificar las condiciones higiénico-sanitarias, operativas y de calidad del servicio de alimentación escolar, conforme a la normatividad vigente.	Se evidenció la aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección en equipos, menaje y utensilios, los cuales se encuentran en buen estado	
04/03/2026	I.E VEINTICUATRO DE DICIEMBRE SEDE VEINTE DE JULIO	Evaluar las condiciones higiénico-sanitarias, operativas y de calidad del servicio de alimentación escolar, conforme a la normatividad vigente.	Se verificó que el personal contará con dotación completa, limpia y en buen estado, haciendo uso adecuado de la misma, conforme a la normatividad vigente en materia de higiene y seguridad.	
13/03/2026	I.E SAN MARTIN DE PORRES SEDE JORGE ELIEGER GAITAN	Asegurar la continuidad en la prestación del Programa de Alimentación Escolar mediante la entrega de	Se realizó la entrega de 76 paquetes de víveres a los beneficiarios, distribuidos de manera equitativa entre las jornadas de la mañana y la tarde, garantizando un proceso ordenado.	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:20 de 32	INFORME	

		viveres a los beneficiarios , en el marco de la contingencia por la remodelación del comedor escolar.		
09/03/2026	Institución Educativa Normal Superior de Urabá (Principal)	Realizar seguimiento a hallazgos identificados en visitas anteriores.	Se evidenció la intervención correctiva del muro ubicado en el área de preparación, el cual fue objeto de resane y posterior aplicación de pintura, mejorando sus condiciones estructurales y sanitarias conforme a los lineamientos de higiene establecidos.	
10/03/2026	Institución Educativa Villa María Sede Siete de Agosto	Verificar el estado de menajes y equipos dentro del comedor.	Se evidenció que los calderos y ollas a presión se encontraban sucios y con falta de mantenimiento.	
11/03/2026	Institución Educativa de Desarrollo Rural Sede Santísima Trinidad	Verificar condiciones de orden y aseo general dentro y fuera del comedor escolar.	Se observó que en las áreas internas y externas del comedor escolar, se evidenció acumulación de polvo en distintas superficies, así como rejillas obstruidas, situación que limita la adecuada evacuación de aguas residuales y representa un riesgo para las condiciones sanitarias del establecimiento.	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:21 de 32		

13/03/2026	Institución Educativa Normal Superior de Urabá (Principal)	Verificar el estado de menaje y equipos existentes.	Se evidenció que sillas y mesas se encontraban deterioradas, manchadas y en mal estado.	
16/03/2026	Institución Educativa Normal Superior de Urabá (Principal)	Monitorear el cumplimiento de los hallazgos identificados en visitas anteriores.	Se evidenció que los hallazgos previamente identificados fueron subsanados de manera efectiva.	
17/03/2026	Institución Educativa Normal Superior de Urabá (Principal)	Realizar seguimiento a la jornada de aseo y desinfección de utensilios y verduras.	Durante la jornada de aseo y desinfección, se evidenció que, previo al proceso de preparación de alimentos, los utensilios y las verduras son sometidos a procedimientos adecuados de limpieza y desinfección, en cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para la manipulación de alimentos.	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:22 de 32	INFORME	

18/03/2026	Institución Educativa Normal Superior de Urabá (Principal)	Realizar seguimiento a las raciones servidas en el comedor escolar.	Se observó que los estudiantes de preescolar asisten al comedor durante la entrega del complemento alimentario.	
20/03/2026	Institución Educativa Normal Superior de Urabá (Principal)	Verificar condiciones de calidad y cuidado antes del servicio de los alimentos.	Se evidenciaron platos húmedos dentro del tanque de almacenamiento, con presencia de agua represada.	
27/03/2026	Institución Educativa Normal Superior de Urabá	Verificar condiciones de orden y limpieza general por inicio de receso de Semana Santa.	Se evidenció al personal manipulador realizando jornadas de aseo y limpieza general en el comedor escolar.	

3.3 Transporte y recepción de materias primas o víveres

Para la atención del mes de marzo el Operador Consorcio Operación PAETurbo realizó 2 entregas de materias primas dando cumplimiento al plan de rutas, esta información fue verificada en las remisiones de entrega de materias primas y en seguimientos realizados por el equipo técnico de apoyo PAE en Bodega durante el cargue de alimentos.

Fecha de entrega y recepción de materias primas	Periodos de atención escolar
26 y 27 de febrero de 2026	Del 02 al 13 de marzo de 2026 (10 días)
12 y 13 de marzo de 2026	Del 16 al 27 de marzo de 2026 (9 días)

Seguimientos realizados al transporte de alimentos:

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:23 de 32		

FECHA	LUGAR	OBJETIVO DE LA VISITA	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
02/03/2026	Bodega Consorcio Operación PAETurbo	Verificación técnica del vehículo utilizado para la entrega de materias primas en los comedores escolares de la Ruta Norte 1, garantizando o condiciones adecuadas para el transporte de los alimentos.	Se verificó que los manipuladores ocasionales se encontraran debidamente dotados para el desarrollo de sus funciones. Asimismo, se realizó la revisión de la documentación del vehículo utilizado y se procedió a la recolección de las firmas de asistencia, como soporte del cumplimiento de la actividad.	

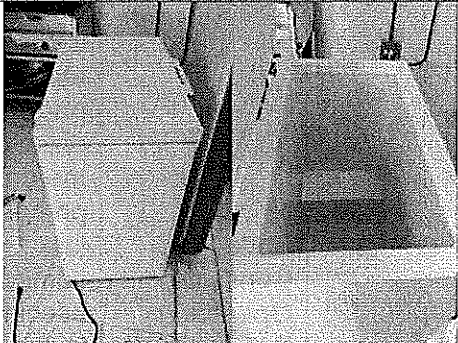
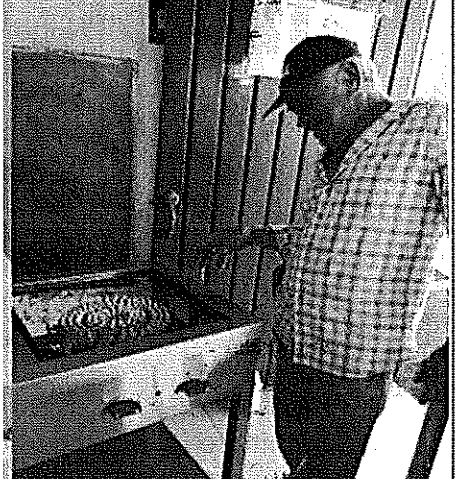
3.4 Mantenimiento de equipos

El operador efectuó mantenimientos preventivos y correctivos en diversas sedes educativas del distrito, en cumplimiento de las obligaciones contractuales orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos e instalaciones asociados al servicio de alimentación escolar.

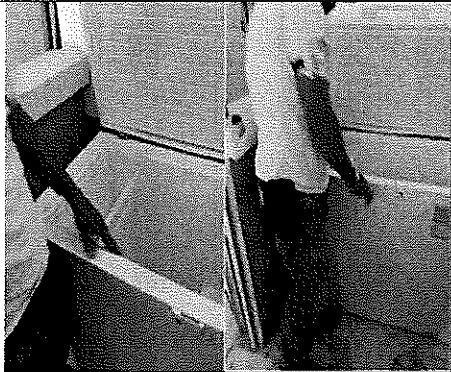
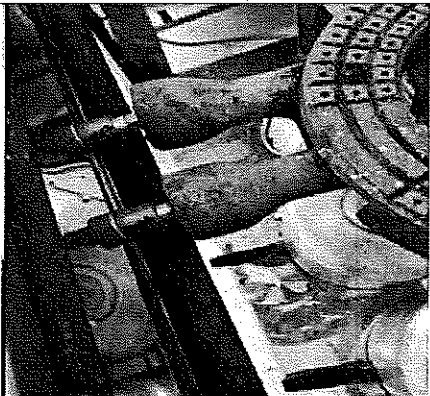
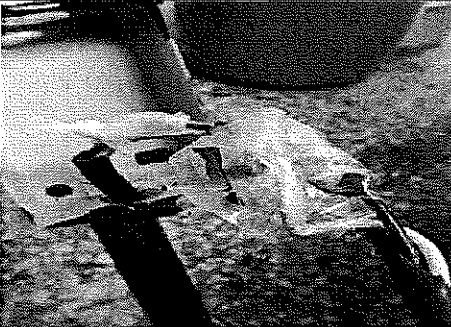
Se ejecutaron acciones de instalación, reparación, calibración y mantenimiento en equipos de cocina, estufas, sistemas de gas, neveras y congeladores, lo cual permitió asegurar la continuidad del servicio en condiciones óptimas de seguridad e inocuidad.

Principales mantenimientos realizados en el mes de marzo:

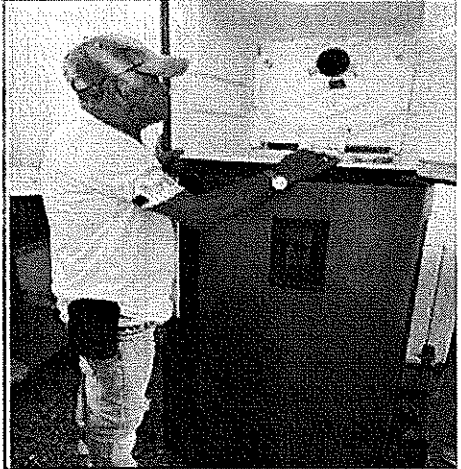
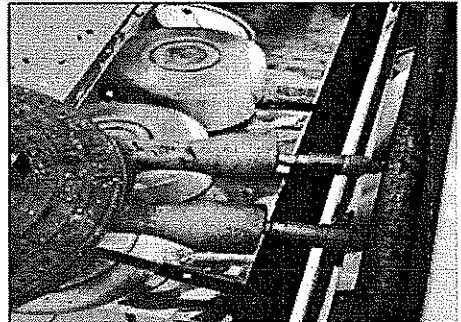
Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:24 de 32	INFORME	

Instituciones	Mantenimiento Realizado	Evidencia
I.E. de Desarrollo Rural sede Santísima Trinidad	Reparación del congelador	
I.E. veinticuatro de diciembre principal	Reparación de los quemadores de la estufa.	
I.E. Santa Fe sede la playa	Reparación de los conectores de gas de la estufa.	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:25 de 32		

I.E. Santa Fe sede la playa	Reparación y mantenimiento del congelador	
I.E. Piedrecitas principal	Reparación de los quemadores de la estufa	
I.E. Piedrecitas principal	Reparación y mantenimiento de la nevera	
I.E. Sagrado Corazón de Jesús.	Reparación y mantenimiento de la estufa	
I.E. Turbo	Reparación y mantenimiento de la licuadora industrial	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:26 de 32	INFORME	

Institución Educativa Turbo	reparación y mantenimiento de la nevera	
I.E. Normal Superior de Urabá. Lugar: Sede Hoover Quintero	Reparación y mantenimiento de la estufa	
I.E. Nueva Colonia. Sede 19 de marzo.	Reparación y mantenimiento de la estufa	

Durante el mes de marzo, el operador dio cumplimiento a sus obligaciones contractuales mediante la realización de intervenciones oportunas en los establecimientos educativos, con especial énfasis en la reparación de estufas y quemadores, así como en el mantenimiento de los sistemas de gas. Estas acciones evidencian el compromiso con la prestación continua, segura y eficiente del servicio de alimentación escolar.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:27 de 32		

3.5 Muestreo microbiológico

El operador Consorcio Operación PAETurbó, mediante el Laboratorio QC, realizó la toma de muestras destinadas a análisis microbiológico el 10 de marzo de 2026, en cumplimiento de los procedimientos de control de calidad e inocuidad alimentaria establecidos contractualmente.

Punto de muestreo: I.E. Normal Superior de Urabá sede Principal

- Bebida: Jugo de lulo

Punto de muestreo: I.E. Normal Superior de Urabá sede Hoover Quintero

- Personal: Frotis a personal manipulador de alimento
- Lácteo: Chocolate con leche frío

Resultados

I.E. Normal Superior de Urabá – Sede Hoover Quintero

En esta sede educativa se realizaron muestreos microbiológicos asociados al personal manipulador de alimentos y a productos listos para el consumo, con el fin de verificar las condiciones de inocuidad en la preparación y manipulación de los alimentos.

En el análisis de manos del personal manipulador se obtuvo ausencia de coliformes totales y *Escherichia coli* (0 UFC/manos), lo que evidencia adecuadas prácticas de higiene personal y cumplimiento de los protocolos de lavado y desinfección de manos establecidos para la manipulación de alimentos.

Adicionalmente, se realizó análisis microbiológico a una muestra de chocolate con leche frío, en la cual los resultados reportaron valores por debajo de los límites de cuantificación para *Bacillus cereus* y *Escherichia coli*, así como ausencia de *Listeria monocytogenes* y *Salmonella* spp., indicando que el producto analizado se encuentra dentro de parámetros microbiológicos aceptables para consumo.

I.E. Normal Superior de Urabá sede Principal

Se analizó una muestra de jugo de lulo, donde se evidenció ausencia de *Salmonella* spp. y *Listeria monocytogenes*, y valores inferiores al límite de cuantificación para *Escherichia coli*, lo que confirma condiciones adecuadas de higiene en la preparación y manipulación de bebidas dentro del comedor escolar.

En términos generales, los resultados obtenidos en los establecimientos educativos evaluados evidencian condiciones microbiológicas satisfactorias, asociadas al cumplimiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos y a la adecuada aplicación

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:28 de 32		

de los protocolos de limpieza y desinfección en las áreas de preparación.

3.6 Capacitaciones al personal manipulador de alimentos

Se realizó la verificación de los soportes de capacitación del personal manipulador de alimentos de la bodega del operador **Consorcio Operación PAE Turbo**, así como del personal ocasional, en temas relacionados con limpieza y desinfección. Estas acciones fortalecen los procesos esenciales para el funcionamiento eficiente, seguro y controlado al contribuir al aseguramiento de la calidad, inocuidad y trazabilidad en la prestación del servicio de alimentación.

Fecha	Tema	Dirigido a:
24 de marzo de 2026	Capacitación orientada a la implementación y cumplimiento del Plan de Saneamiento Básico en la bodega de almacenamiento de alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Personal manipulador de la bodega del operador
18 de marzo de 2026	Aplicación del Plan de Saneamiento Básico, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), prevención de la contaminación cruzada y adecuado diligenciamiento de registros sanitarios, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 2674 de 2013, que regula las condiciones sanitarias para la manipulación y preparación de alimentos en establecimientos de consumo	Personal manipulador de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús sede Principal

4 COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE

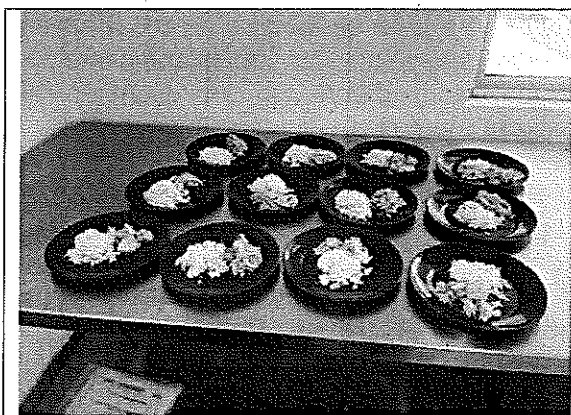
4.1 Seguimiento al gramaje en los comedores escolares

En el seguimiento de las acciones de asistencia y seguimiento técnico en nutrición del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el Distrito, se realiza de manera permanente la supervisión y verificación del gramaje de las raciones servidas en las sedes educativas,

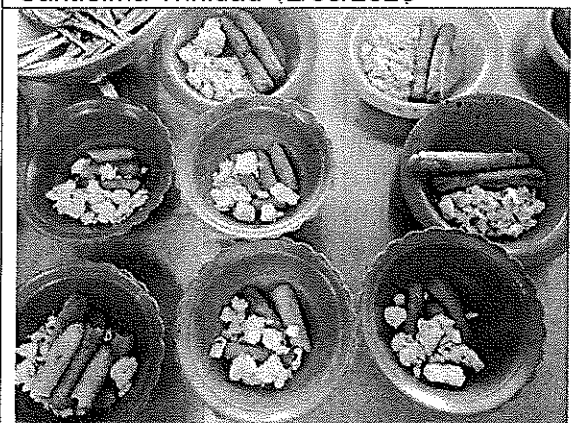
Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:29 de 32	INFORME	

con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos. Esta actividad tiene como finalidad garantizar que las porciones suministradas cumplan con los estándares definidos en la minuta patrón y con los requerimientos nutricionales establecidos según el grupo etario y nivel educativo, asegurando el cumplimiento de los lineamientos del programa y promoviendo una alimentación saludable y equilibrada en los estudiantes beneficiarios.

Este proceso permite detectar posibles inconsistencias en la preparación, evaluar el nivel de aceptación por parte de los beneficiarios y establecer recomendaciones técnicas orientadas a optimizar la elaboración, presentación y el consumo adecuado de los menús en las sedes educativas.



Ración entregada a estudiantes de la Institución Educativa de Desarrollo Rural sede Santísima Trinidad 12/03/2026



Ración entregada a estudiantes de la I.E. currulao principal 04/03/2026

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:30 de 32		

5 COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el Eje de Gestión Territorial y Participación Ciudadana, se ha venido realizando seguimiento permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Distrito de Turbo, a cargo del Operador Consorcio PAETurbo, con el propósito de garantizar la transparencia, la calidad en la prestación del servicio y el fortalecimiento del control social en el territorio.

Durante el mes de marzo, se conformó activamente en los 37 establecimientos educativos oficiales del Distrito de Turbo la conformación de comités de alimentación escolar (CAE) y/o reactivación de veedurías ciudadanas escolares, como mecanismo de participación y control social en el marco de la normatividad vigente del PAE. Este ejercicio permitió conocer la vinculación de manipuladoras alimentos contratadas por el Operador del consorcio operación PAE Turbo, quienes desempeñan aparte de labores de preparación, limpieza y demás de su oficio dentro de los comedores escolares de los establecimientos educativos; poseen responsabilidad de participar activamente en los Comités de Alimentación como garantes del desarrollo exitoso del programa.

En el ejercicio de seguimiento realizado por la Etc. desde el apoyo a la supervisión se evidencio desde la priorización en selección del personal manipulador que fueran madres de estudiantes beneficiarios PAE, consiguiendo con esto mayor sentido de pertenencia a la hora de la preparación de los alimentos y en el desempeño de sus funciones en el comedor escolar, destacando que cumplen un rol fundamental dentro del Comité Escolar de Alimentación, aportando desde su experiencia técnica (raíces culturales, sabores) a los alimentos servidos en el programa de alimentación escolar del distrito de Turbo. Esta selección inclusiva e intencional para los comedores escolares, detalle un porcentaje del 25% de madres con estudiantes en el comedor escolar.

En el marco del eje de Gestión Territorial del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Turbo, se llevó a cabo un proceso de caracterización dirigido a las manipuladoras de alimentos vinculadas a los diferentes comedores escolares del distrito, con el propósito de conocer sus condiciones étnicas, condiciones de contratación laboral, antigüedad laboral, identificación de rangos poblaciones, canales de comunicación entre la ETC, el operador y las manipuladoras, grupos poblacional, condiciones socioeconómicas, así como identificar factores que inciden en el desarrollo de sus funciones dentro del programa.

Este proceso permitió recolectar información relevante relacionada con aspectos socioeconómicos, dinámicas familiares, condiciones de salud, experiencia laboral y arraigo territorial, facilitando una comprensión integral del contexto en el que se desempeñan las manipuladoras. Asimismo, se identificaron fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora que pueden ser abordadas desde el componente social del PAE, contribuyendo al fortalecimiento de su rol dentro del programa.

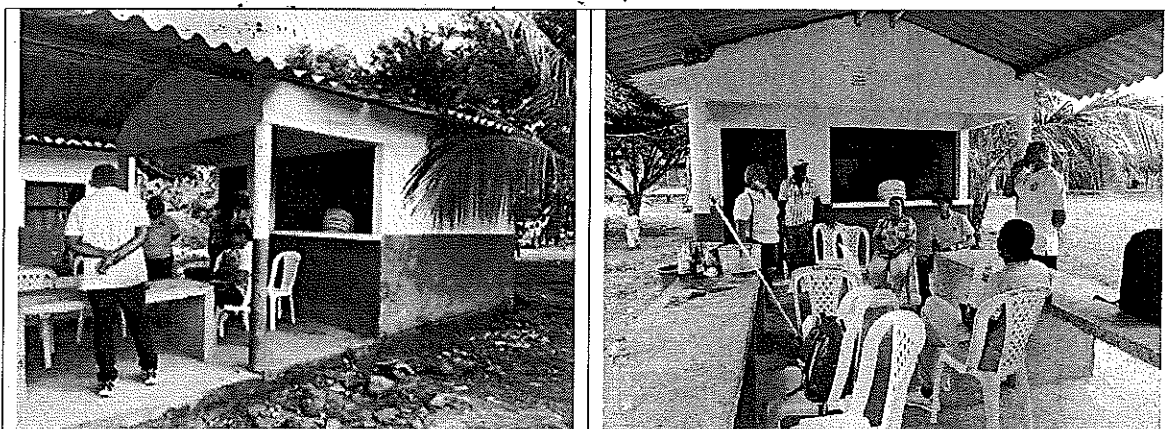
La caracterización se desarrolló mediante la aplicación de instrumentos técnicos garantizando un enfoque participativo en el cual las manipuladoras expresaron sus percepciones, experiencias y expectativas frente al programa. Este ejercicio permitió

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:31 de 32		

fortalecer los procesos de acompañamiento social, promover la corresponsabilidad y generar insumos clave para la toma de decisiones en el marco de la gestión territorial. En este sentido, los resultados obtenidos constituyen una base fundamental para el diseño e implementación de estrategias orientadas al bienestar de las manipuladoras, el mejoramiento de las condiciones del servicio y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar en el territorio.

5.1. Seguimiento veedurías ciudadanas

En el marco del seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el distrito de Turbo, se evidenció la intervención oportuna de los veedores del programa en el establecimiento educativo Villa María sede Río Turbo, quienes, a través de su ejercicio de control social, realizaron las gestiones necesarias para alertar sobre la necesidad de contar con personal manipulador de alimentos para la adecuada prestación del servicio. Gracias a su participación activa y articulación con los actores institucionales, se logró la oportuna contratación del personal requerido, garantizando así el normal desarrollo de las actividades del comedor escolar y la atención adecuada a los estudiantes beneficiarios de esta sede, fortaleciendo a su vez los procesos de participación ciudadana y corresponsabilidad dentro del PAE.



seguimiento intervención veeduría en la Institución Educativa Villa Maria sede Rio Turbo
03/03/2026

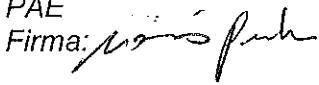
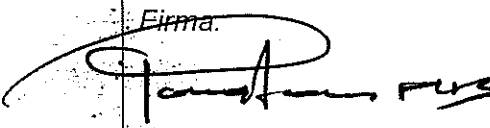
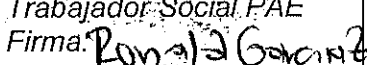
6 EJE DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

6.1 Seguimiento a productores de compras públicas locales

Para el mes de marzo se tiene el siguiente reporte de proveedores y alimentos provenientes de compras locales:

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:32 de 32	INFORME	

RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CC Y/O NIT	MUNICIPIO	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO /PERMISO O NOTIFICACIÓN SANITARIA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	YUCA	NO APLICA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	PLÁTANO	NO APLICA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	MARACUYA	NO APLICA

Proyectado por: Navis María Puche Petro Ingeniera de alimentos PAE Firma: 	Revisado por: Silvia Natacha Newball Pérez P.E. Cobertura Educativa Firma: 	Aprobado por: Yonatan Madrid Berrio Secretario de Educación Y Cultura Supervisor PAE Firma: 
Ronald Andrés García Zapateiro Trabajador Social PAE Firma: 		
Margarita Vargas Lemos Nutricionista PAE Firma: 